



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO
ESCUELA DE ARQUITECTURA
CARRERA DE ARQUITECTURA

PROGRAMA ANALÍTICO (MODELO-INSTRUCTIVO)

ASIGNATURA: NOMBRE DE LA ASIGNATURA							
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Según el Pensum de arquitectura anexo							
DEPARTAMENTO: Según el Pensum de arquitectura anexo							
CÓDIGO	CARÁCTER	TIPO	UNIDADES CRÉDITO	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TALLER	HORAS LABORATORIO
Según el Pensum anexo	Según el Pensum anexo	Según el Pensum anexo	Según el Pensum anexo	Según el Pensum anexo	Según el Pensum anexo	Según el Pensum anexo	Según el Pensum anexo
RÉGIMEN		SEMANAS DEL RÉGIMEN	SEMESTRE DE UBICACIÓN	PREREQUISITOS		VIGENCIA	
Según el Pensum anexo		18	Según el Pensum anexo	Según el Pensum anexo		Según el Pensum anexo	

1. OBJETIVO GENERAL:

Expresan los cambios, más relevantes y ajustados a las exigencias del perfil y a los que aspira el profesor una vez concluido el curso, o lo que el alumno podría hacer al finalizar el curso.

Los objetivos generales establecen el aprendizaje mínimo y constituyen la clave para organizar la actividad docente, ya que guían la selección del contenido temático y éste, a su vez, de los objetivos específicos, las estrategias metodológicas a utilizar en el proceso enseñanza-aprendizaje y las estrategias de evaluación que permitan realizar evaluaciones válidas y confiables.

Los objetivos de un programa tienen como finalidad describir, en términos operacionales o de conducta observable, el desempeño que el alumno debe mostrar una vez culminada satisfactoriamente una actividad de aprendizaje o un curso. Ellos establecen lo que el alumno es capaz de hacer, conocer y ser después de ciertos aprendizajes.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Indican lo que se desea alcanzar con los tópicos de los temas o unidades que integran el programa de una asignatura. En general, un grupo de objetivos específicos llevan al logro de los respectivos objetivos generales. Los objetivos específicos, sirven para detallar el contenido temático del curso y delimitar la orientación y nivel de profundización de los tópicos de cada tema o unidad.

En un programa los objetivos específicos pueden ser presentados después de los objetivos generales, de manera secuencial, o preferiblemente al inicio de cada tema o unidad.

3. JUSTIFICACIÓN:

La justificación o fundamentación explica la razón de ser o el por qué de la asignatura. En ella se debe indicar la contribución de la asignatura a la formación del alumno, para lo cual se relaciona la asignatura con el perfil profesional y los objetivos curriculares.

4. REQUERIMIENTOS:

En esta sección se relaciona la asignatura con las asignaturas prelatentes o los pre-requisitos, según sea el caso. (Recordemos que en caso de las materias optativas o electivas se trata de prerequisites y no de prelatencias como en el caso de las asignaturas obligatorias).

5. CONTENIDO:

Es el conjunto de teorías, conceptos y principios de una asignatura, organizados de forma coherente, lógica, pedagógica y psicológica en unidades de aprendizaje o temas, según los objetivos específicos y generales de la asignatura.

Los contenidos constituyen el medio que le permite al estudiante alcanzar los objetivos específicos y generales, y son fundamentales para la organización de las estrategias metodológicas.



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO
ESCUELA DE ARQUITECTURA
CARRERA DE ARQUITECTURA

En algunos programas existe una relación biunívoca entre contenidos y objetivos, es decir a un contenido le corresponde un solo -objetivo y viceversa, pero en otros varios objetivos se logran con un contenido o varios contenidos son necesarios para alcanzar un objetivo.

Cada unidad de aprendizaje debe estar orientada con un objetivo terminal y objetivos específicos relacionando los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales con cada uno de ellos.

Los objetivos deben ser redactados con claridad y precisión, por lo que en general, se siguen las siguientes recomendaciones:

- Que estén referidos al comportamiento del alumno.
- Que incluya un verbo que precise la actividad observable que el alumno debe ejecutar para demostrar que alcanzó dicho objetivo (lista anexa).
- Redactarlos de forma que no se presten a diferentes interpretaciones.
- Deben referirse a una sola actividad o conducta.
- Que presenten un adecuado nivel de generalización.

Unidad X.

Objetivo terminal:

Objetivos específicos:

Contenidos conceptuales:

Contenidos procedimentales:

Contenidos actitudinales:

6. ESTRATEGIAS METODOLOGICAS:

Este aspecto se refiere al cómo facilitar el proceso enseñanza-aprendizaje, e incluye las técnicas, procedimientos, actividades y recursos didácticos a utilizar para alcanzar los objetivos del programa de una manera eficiente y eficaz. Esto implica la selección y organización de la metodología a utilizar en la conducción del proceso enseñanza-aprendizaje (técnicas, medios y procedimientos), los recursos didácticos y las actividades que deben realizar el profesor y los alumnos.

7. ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

Basada en el Reglamento de Evaluación del Rendimiento Estudiantil de la Facultad de Arquitectura y Diseño. Se entiende por estrategias de evaluación los criterios, técnicas, procedimientos e instrumentos de valoración que se toman en cuenta para asignar la calificación definitiva al alumno. Las estrategias de evaluación se seleccionan en función de los objetivos específicos de la asignatura.

8. FUENTES DE INFORMACIÓN:

En esta parte del programa, se indican las fuentes bibliográficas escogidas con propiedad y pertinencia, de manera que cubran los contenidos y estén al alcance de los estudiantes. Si además de las fuentes bibliográficas, se utilizan fuentes hemerográficas y electrónicas se utilizará la denominación Fuentes de Información en lugar de Bibliografía. Se sugiere la norma APA (American Psychological Association) para la realización de las referencias.